



REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los trece (13) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018), el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de lo establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

N°583-18 <u>DE LEÓN</u>	MARYORIS LISBETH GONZÁLEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°584-18 <u>Fábrega</u>	CATALINA CRUZ PÉREZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°585-18 <u>DÍAZ</u>	DIANA LORENA CEDEÑO VALDÉS , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°586-18 <u>DE LEÓN</u>	ZULIA DAMARIS RUIZ JIMÉNEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N°587-18 <u>Fábrega</u>	GUILLERMO SERGEI CALVO PAZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.

y terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

MGDO. HERNÁN A. DE LEÓN

LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General

/mest